

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2.008

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE INVERPIC S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de esta Compañía denominada "INVERPIC S.A" al 31 de Diciembre del 2.007 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución número 90.1.5.3.005 de la Super Intendencia de Compañías, los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opciones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas; las mismas son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,



CPA. CARLOS ESTEBAN ROCO HANO GONZABAY
COMISARIO
C.I 0909043770

